

Consolidar a las empresas y autónomos de la provincia, vapuleados por la crisis, es el primer objetivo de FOES, que trabaja en paralelo para construir un futuro más próspero

# #CONECTAMOS

con tu lado digital







Descubre cómo hacemos tu día a día más fácil





# **EDITORIAL**





a crisis sanitaria, crisis económica, mociones de censura en Castilla y León y elecciones adelantadas en Madrid provocan, a modo de fichas de dominó, la inestabilidad política en el conjunto del país; vacunas que no llegan por problemas en la distribución, otras que llegan pero se ponen en cuarentena...

El momento que vivimos no genera confianza. No avanzamos en muchos y fundamentales aspectos de la vida, aunque la vida sique en el ámbito empresarial.

Nuestras empresas y autónomos continúan haciendo frente a todas sus obligaciones. Las viejas, como IBI, IAE, Sucesiones y otras tasas e impuestos. Las nuevas, como el Registro Salarial, que desgranamos en esta edición de 'Soria Empresarial'. La situación no avanza, pero las empresas sí lo hacen pese a todas las dificultades que se derivan de la pandemia de covid-19.

Nuestra responsabilidad social se manifiesta durante esta crisis en la lucha titánica que estamos manteniendo empresas y autónomos por permanecer en pie pese a todas las limitaciones, restricciones y cierres de actividad que venimos sufriendo desde marzo del pasado año.

Las medidas sanitarias impuestas para contener la propagación del virus han causado numerosos daños a nuestras empresas sin que las administraciones hayan aprobado medidas para compensarnos por sus decisiones.

Esta situación nos lleva ahora a exigir la responsabilidad patrimonial que contempla la Constitución Española mediante el procedimiento abierto en FOES, dirigido tanto con-

tra el Gobierno de España, como contra la Junta de Castilla y León para que asuman la responsabilidad que les corresponde.

Nuestro trabajo está siendo doble en estos momentos: peleamos para sobrevivir hoy, pero lo hacemos con la vista puesta en el mañana para revelarnos, una vez más en la historia, como motor de cambio.

Por ello, y a través de la necesaria unión que nos confiere fuerza mediante el asociacionismo, estamos participando en la recuperación de la provincia de Soria y del conjunto del país con la presentación de proyectos al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España.

Hay que sobrevivir un mes más, un año más, pero hay que pensar en cómo reconstruirnos, cómo levantar Soria para que la provincia tenga futuro. Hay ahora mucho dinero
europeo en juego y FOES está poniendo todos sus recursos a trabajar para que parte
de él llegue a la provincia.

Con reclamaciones patrimoniales, de carburantes, con la elaboración de grandes proyectos tractores, sectoriales y generales, intensificando el trabajo en Europa a través de la Red SSPA, defendiendo los productos locales con marcas propias, como la registrada 'Costrada de Soria' que animan al consumo local, incrementando el trabajo a favor del asociacionismo...

La situación parece no avanzar en muchos aspectos de la vida del país, pero las empresas lo hacen. Todo parece parado en un bucle temporal, menos los empresarios y autónomos. Nosotros, seguimos trabajando con ahínco.

#### Edita:

Federación de Organizaciones Empresariales Sorianas (FOES)

#### Redacta

**FOES** 

## Imprime:

Arteprint

#### **Depósito Legal**

SO-23/2004

#### Publicidad:

975 233 222/foes@foes.es

Nota: Esta publicación no se responsabiliza de las opiniones vertidas en la misma por sus colaboradores. Se prohíbe la reproducción total o parcial de esta revista, bajo cualquier forma, sin autorización y por escrito de los titulares del copyright.

# Innovar o morir

# Modernizar y transformar nuestra economía para conseguir el despegue que necesitan España y Soria es el reto

a economía española sufre más que la de la Eurozona en esta pandemia y las previsiones de recuperación no son buenas.

"La recuperación será gradual e incompleta", aseguran los expertos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). "España podría no recuperar niveles pre-crisis hasta 2023", advierten, por su parte, consultoras privadas como McKinsey&Company.

Los análisis sobre el impacto económico de la pandemia siguen sucediéndose, aunque el tiempo transcurrido ha convertido las perspectivas en realidades y ha hecho que empresas, autónomos, trabajadores y familias sufran ya en primera persona el efecto de un año de cierres, limitaciones y restricciones de actividad.

Inmersos en plena crisis, la prioridad ahora es la recuperación que tiene que comenzar ya. Ahora.

Y ha de atender específicamente a provincias como Soria, con una menor capacidad para encajar los embates de la crisis y una peor posición de salida para iniciar una reconstrucción que, necesariamente, tiene que ser sólida.

"Centros de crecimiento acelerado, economía estable y regiones en retroceso". Estas tres son las categorías establecidas en el informe con el que McKinsey&Company analiza las perspectivas de recuperación y en el que sitúa claramente a Soria como región en retroceso.

No es la única porque, según la consultora, el 60% de los mercados laborales locales de España se sitúa en esta categoría, pero sí es la peor parada porque ya partía con desventaja antes de la pandemia.

Es en estos territorios, aseguran los expertos de McKinsey&Company, donde "es necesario hacer un esfuerzo de recapacitación coordinado con el desarrollo industrial".

Capacitación e innovación es lo que necesita España también a juicio de la OCDE, que considera que la mejora de la estructura de la actividad económica ha de pasar por facilitar la adopción de las tecnologías digitales, eliminando al mismo tiempo los obstáculos para el crecimiento de las empresas. Inversiones en renovables, eficiencia energética y medio de trasporte sostenibles contribuirían, asegura el organismo, a avanzar y crear empleo.

Modernizar y transformar nuestra economía para conseguir el despegue que necesitan España y Soria es el reto. Innovar o morir.

Y en este proceso, las políticas son fundamentales, no sólo

por la necesidad de que las administraciones públicas contribuyan con sus inversiones a la recuperación, sino porque es preciso que las políticas regionales y nacionales no olviden y atiendan las necesidades de los mercados locales.

El modelo productivo de este país ya estaba estancado antes de la pandemia, pero las consecuencias del coronavirus agudizan ahora todas las debilidades y dependencias que no hemos querido corregir durante los últimos años.

La crisis sanitaria ha ampliado la brecha de producción que separa a España del resto de la Eurozona y ha terminado con la deseada convergencia con la Unión Europea.

# Mejorar la productividad

Concesionario Mercedes-Benz

C/Eduardo Saavedra, 46. 42004 SORIA. Tel.: 975 221 450. www.mercedes-benz-madurga.es

Nuestro PIB fue casi un 30% menor que el de la Eurozona durante el segundo y tercer trimestre del año pasado y las perspectivas de crecimiento para 2021 y 2022 no harán que remontemos la caída del 11% del PIB registrada en 2020, a diferencia de países como Alemania o Francia y de otras economías avanzadas que recuperaran, incluso superarán, los niveles que mantenían antes de la crisis.

Pero antes del coronavirus la economía española ya mostraba síntomas de estancamiento. Entre 2018 y 2019, nuestra economía era sobrepasada por otras de los países del Este que, como Chequia, han sido capaces de aumentar su riqueza mejorando su eficiencia y su productividad.

Una formación obligatoria que llega a más jóvenes, una Formación Profesional con mayor penetración entre el alumnado, un mayor gasto en I+D+i y una legislación que acompaña a las reformas que necesita la economía son las claves, según los expertos, del avance de la República Checa, que recorta a buen paso la brecha con economías tan avanzadas como Alemania a pasos agigantados.

La economía española necesita reinventarse y la fórmula ya está escrita. La apuesta por la innovación y la digitalización ha de concretarse mediante políticas de apoyo que, al mismo tiempo, incentiven un crecimiento de la productividad.

McKinsey&Company destaca en su informe de perspectivas 7 macro-tendencias que se convertirán en motores de crecimiento en lo que llamamos "nueva normalidad". Sus expertos apuestan por la digitalización de las empresas y aceleración del gastos del consumidor en canales on-line, la automatización de gran parte de la cadena de valor y el trabajo remoto, la

Pasa a pág. 6



El análisis de la consultora privada también coincide en buena medida con el realizado para España por la OCDE, que pide inversiones en Educación, conectividad, tecnologías digitales, formación, políticas de innovación regionales y

nacionales y políticas públicas de salud.

La OCDE considera que la mejora de la estructura de la actividad económica ha de pasar por facilitar la adopción de las tecnologías digitales, eliminando al mismo tiempo los obstáculos para el crecimiento de las empresas

y quiere aprovechar el momento para darle a Soria el empujón que su economía necesita.

Con este mismo objetivo, la Asociación Provincial de Talleres de Reparación de Vehículos de Soria junto a las asociaciones homónimas de Teruel y Cuenca han presentado también el 'Proyecto piloto para la transición a la movilidad eléctrica en las provincias de Cuenca, Teruel y Soria', un corredor de infraestruc-

turas de carga rápida para el vehículo eléctrico que conllevaría un impulso a la conectividad y la digitalización de la provincia.

# Oportunidades para Soria

Y aquí es donde territorios como Soria no pueden desaprovechar la oportunidad de crear ahora la base de un futuro en el que poder competir con el resto de los territorios y en el que enraizar con fuerza para resistir futuras crisis con mejores perspectivas de supervivencia.

FOES trabaja desde hace meses en proyectos que impulsen y dinamicen el maltrecho tejido productivo soriano, aumentando la competitividad y eficiencia de sus empresas.

Lo hace como Federación, pero también animando a sus asociaciones sectoriales y ayudándolas en la redacción de proyectos que aspiran a formar parte del plan del Gobierno de España para modernizar la economía.

Con el nombre '5 for Rural', un proyecto de FOES, CEOE-CEPYME Cuenca y CEOE Teruel se incluye en las '21 iniciativas estratégicas de país para la recuperación y transformación de la economía española', presentadas en diciembre por CEOE al Gobierno de España.

Las patronales de la Red SSPA (Red de Áreas Escasamente Pobladas del Sur de Europa) quieren convertir su ámbito de actuación en territorios inteligentes que posibiliten nuevas oportunidades empresariales y abran nuevos horizontes de empleo a los jóvenes y a los nuevos pobladores.

FOES no olvida que si el dinero de los fondos europeos para la recuperación se destina a las empresas, el sector privado podría movilizar cuatro euros por cada euro público invertido El trabajo se ha realizado en el marco de colaboración que tiene FOES, con las patronales de Cuenca y Teruel, que conforman la Red SSPA y aspira a formar parte del plan de modernización de la economía del Gobierno.



# RIL 2021 P FOES |

# Reclamar para no seguir viviendo del aire



Hasta el momento, 70 empresas se han decidido ya a reclamar

La responsabilidad patrimonial deriva del artículo 106 de la Constitución y a él apelan las empresas para pedir compensaciones por las limitaciones y prohibiciones de actividad impuestas por las administraciones durante la pandemia

a responsabilidad patrimonial de la administración deriva del artículo 106 de la Constitución Española, que establece que las administraciones están obligadas a responder por los daños y perjuicios causados por sus actuaciones.

Las distintas, repetidas y cambiantes decisiones normativas adoptadas por los gobiernos, tanto autonómico, como nacional, durante un año de pandemia han provocado considerables perjuicios

y daños permanentes a los empresarios y a los autónomos, que no han contado con medidas de reparación con las que hacer frente a la crisis económica provocada en esta larga lucha contra el covid.

Las empresas no están obligadas a soportar las consecuencias de las decisiones de la administración, que las sumen en una total indefensión.

Después de tantos meses de crisis resulta evidente que las medidas com-

Pasa a pág. 8

ASESORES JURÍDICOS, LABORALES, FISCALES Y CONTABLES • AUDITORÍAS CONSULTORÍA • RECURSOS HUMANOS PATENTES Y MARCAS • CORREDURÍA DE SEGUROS • FRANCHISING PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES



C/. Doctrina 2, Bajo Tfno/Fax. 975 230 344 42002 SORIA

http://www.adade.es e-mail: soria@adade.es

Póngase a trabajar. Nosotros resolvemos sus problemas.

# Viene de pág. 7

pensatorias no se han puesto en marcha, por lo que para sacar a las empresas de esa indefensión creada, la única opción que queda es acudir a solicitar la responsabilidad patrimonial, contra el estado y contra la Junta de Castilla y León.

"Pagamos los platos rotos", así resume la situación el sector de la Hostelería y el Turismo, uno de los grandes damnificados por la situación, aunque no el único. Confinamiento, cierres perimetrales, y limitaciones y restricciones

de la actividad han afectado a otros muchos.

Gimnasios y otros centros deportivos, Agencias de Viaje, Comercio, Distribución de alimentación y bebidas, Peluquerías, Catering, Tintorerías, Máquinas recreativas, Transporte, Bodegas... los perjuicios alcanzan a un sinfín de actividades productivas. Empresas y negocios han sido los paganos de la situación y han seguido soportando impuestos y gastos de alquileres, luz, créditos..., sin contar la facturación necesaria para asumirlos.

Las reuniones con altos cargos que FOES y las distintas asociaciones sectoriales han mantenido para urgir ayudas directas se han sucedido durante meses. También se han repetido las denuncias ante la opinión pública en forma de comunicados de prensa y las protestas reiteradas de algunos de los sectores más afectados, que como la Hostelería o las instalaciones deportivas han salido a la calle para reclamar ayudas directas que les compensen y poder evitar la quiebra de sus negocios. Un año después, el dinero no ha llegado a los empresarios y a los autónomos y llega el momento de reclamarlo por otra vía.

La Federación de Organizaciones Empresariales Sorianas (FOES) iniciaba en febrero el procedimiento para presentar reclamaciones patrimoniales conjuntas contra el Gobierno de España y la Junta de Castilla y León por los daños derivados de los cierres y restricciones de actividad provocados por las decisiones administrativas para afrontar la pandemia de Covid-19.

FOES atiende el clamor de sus asociados iniciando un procedimiento en el que la unión conferirá más fuerza a las reclamaciones, primero por vía administrativa y, después, en su caso, por vía judicial

Hasta el momento, 70 empresas han decidido ya a interponer reclamaciones que se dirigen en esta primera fase contra el Gobierno de España.

# Poner freno a la indefensión

No hay objetivo o matiz político en el procedimiento iniciado, sólo la voluntad de exigir lo que legalmente corresponde a los empresarios y autónomos de la provincia de Soria. Terminar con la indefensión creada por las medidas adoptadas por las

administraciones públicas es el objetivo, amparado por la Constitución.

Empresarios y autónomos no tienen el deber jurídico de soportar las nefastas consecuencias de los cierres y restricciones de actividad, que FOES ha calificado siempre como desproporcionados ya que no han venido acompañados de medidas de reparación,

Con este procedimiento de reclamaciones, la Federación atiende el clamor de sus empresas y autónomos asociados, que han solicitado durante los últimos meses una acción conjunta para hacer frente a los prejuicios causados por la normativa sanitaria.

Este mes de junio concluye el plazo para interponer reclamaciones patrimoniales contra el Gobierno de España, que tendrá seis meses para resolverlas. A principios de verano se iniciará un nuevo procedimiento, esta vez contra la Junta de Castilla y León. Son los primeros pasos a seguir antes de, en su caso, acudir a la vía judicial a través del contencioso.

La iniciativa se dirige a todas aquellas empresas de todos los sectores afectadas por los cierres y restricciones de actividad que hayan sufrido un perjuicio económico por este motivo y cobrará más fuerza cuantas más empresas y autónomos participen en ella por lo que FOES sumará las reclamaciones recogidas en Soria con las que se interpongan a nivel nacional. Aún hay tiempo de sumarse a ellas.

# Soria, donante de vida

El lobby Red SSPA, fundado por FOES y las CEOEs de Teruel y Cuenca, pide que las administraciones reconozcan los beneficios que la provincia aporta a la sociedad sobre la salud, la economía y la calidad de vida de los españoles





ómo mejora una provincia como Soria la calidad de vida de los ciudadanos españoles? ¿Cómo y por qué se la ha de compensar por ello? FOES, a través de la Red SSPA, ha contestado a esta pregunta en el informe 'Externalidades medioambientales que aporta el medio rural y el impacto que sobre ellas puede tener la despoblación: el caso de las provincias de Cuenca, Soria y Teruel', presentado este pasado mes de febrero en la sede de CEOE en Madrid.

FOES, junto con las CEOEs de Teruel y Cuenca -patronales fundadoras de la Red de Áreas Escasamente pobladas del Sur de Europa (SSPA)- han presentado públicamente el positivo papel que las tres provincias más despobladas de España juegan en el ecosistema nacional, al que contribuyen de forma sobresaliente.

La capacidad de almacenamiento de  $\mathrm{CO}_2$  que tiene Soria y sus provincias 'hermanas' en el lobby SSPA, la regulación del clima, el control de la erosión o la mejora en la calidad del aire son algunos de los beneficios objetivamente cuantificados en el informe, que califica de "donantes" estos territorios y pide para ellos el reconocimiento a su valor ambiental, compensaciones económicas y un impulso para implantar nuevas empresas neutras generadoras de empleo verde y de calidad, mediante incentivos económicos y por la vía de la fiscalidad diferenciada, entre otras actuaciones.

El informe fue presentado de forma telemática desde CEOE a donde acudió Santiago Aparicio, presidente de FOES, que estuvo acompañado por Adela Trassierra, consultora forestal de Agresta Sociedad Cooperativa y coordinadora del grupo de trabajo que ha elaborado el informe, Gerardo Cuerva, presidente de CEPYME, Rosa Pérez, vicepresidenta del grupo de acción local Asociación Tierras Sorianas del Cid, y Clara Arpa Azofra, presidenta de la Red Española del Pacto Mundial.

# Marca Soria

- La energía que se produce en Soria es prácticamente 100% de origen renovable.
- Las emisiones de gases efecto invernadero (GEI) son el 0,3% de las nacionales.
- El stock de carbono en Soria es 1,8 veces mayor que el de Madrid y 1,3 veces más que el de Barcelona.
- La emisión de CO<sub>2</sub> en Soria es de 0,51 toneladas al año, lo que la sitúa muy cerca de la neutralidad climática.

- La superficie de disfrute municipal del medio natural supera en la provincia las 46 hectáreas por habitante y municipio.
- Más de 330 millones de euros es el valor anual de los servicios ecosistémicos (beneficios que un ecosistema aporta a la sociedad y que mejoran la salud, la economía y la calidad de vida de las personas) de la provincia.
- Las externalidades de Soria contribuyen a la consecución de 8 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la ONU.



SORIA
CUENCA
TERUEL

















Porque tan importante es dejar de producir efectos nocivos sobre el medio ambiente, como notenciar los efectos positivos.



Producimos el 6% de la energía limpia del país, un 700% más que la media de las provincias españolas.



2 CAPTURA DE CO<sub>2</sub>

Captamos 244 millones de toneladas de dióxido de carbono al año. Un 200% más que las ciudades de nuestro entorno.



3 SUPERFICIE DE DISFRUTE

Atesoramos 420.000 m2 de bosques, ríos y montañas por habitante, cinco veces más que la media del país.



4 CALIDAD DE VIDA

Somos tres de las provincias con mayor esperanza de vida al nacer: más de 84 años. Casi 87 años en el caso de las mujeres.



5 MASA FORESTAL

Acumulamos más de 800 millones de árboles, lo que supone 1.700 por habitante.



SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

Somos proveedores de servicios ecosistémicos por valor de 1.300 millones de euros al año.



Recibimos poco, damos mucho.

Ayúdanos a dejar de ser invisibles.

# PROPUESTAS PARA MANTENER LAS EXTERNALIDADES MEDIO AMBIENTALES DE LOS TERRITORIOS DONANTES

## DIFUNDIR, EDUCAR Y SENSIBILIZAR...

...sobre las causas y consecuencias del cambio climático y sobre la importancia de potenciar los territorios climáticamente neutrales donantes de externalidades positivas para el conjunto de la sociedad.



## HERRAMIENTAS PARA MEDIR...

...el valor multifuncional de los territorios y de sus servicios ecosistémicos; que permitan cuantificar su contribución social e implementar compensaciones objetivas.

# COMPENSACIONES ECONÓMICAS...



...a los territorios neutros y donantes por los beneficios multifuncionales y externalidades positivas que aportan; compensando económicamente la casi nula rentabilidad que generan a sus custodios.

# SITUAR LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS...



...en el centro de las políticas ambientales, con nuevas legislaciones que establezcan medidas reales para conseguir el **equilibrio entre población y territorio** y redunden en beneficio de toda la sociedad.

# IMPULSAR LA ECONOMÍA VERDE...



...promoviendo la implantación en estos territorios de empresas ambientalmente neutras y generadoras de empleo de calidad mediante incentivos económicos y por la vía de la fiscalidad diferenciada.

# RESPONSABILIDAD AMBIENTAL EMPRESARIAL...



...como objetivo a impulsar en los territorios donantes de externalidades positivas.

# CREAR UN FONDO DE COMPENSACIÓN...

...de carácter finalista y de gestión privada, que impulse el desarrollo social y económico de los territorios que aportan externalidades medioambientales positivas.





# CONSOLIDAR ALIANZAS...

...en el ámbito público y privado que contribuyan a la consecución de las propuestas establecidas por la Red SSPA.



# 12

# Trabajando por una provincia con habitantes y futuro

a pandemia ha hecho que la natalidad haya caído en España, aunque Soria mantiene su particular v sostenida tendencia descendente de las últimas décadas, si no siglos. Eso sí, agudizada también por el covid-19.

Después de un año de crisis sanitaria, la Red de Áreas Escasamente Pobladas del Sur de Europa (SSPA) ha actualizado los datos de su observatorio demográfico con los recogidos por el Instituto Nacional de Estadística (INE), constatando

la debacle demográfica que arrastra la provincia soriana y cómo la pandemia la ha agudizado.

El saldo vegetativo negativo que mantenía Soria durante este siglo -que había empeorado casi un 40% de 2000 a 2019-, sufre un revés y la relación entre nacimientos y defunciones pasa de un -566 (dato oficial de 2019) a un -1.004 (estimación de 2020 a falta de oficializar el dato).

El aumento de fallecidos durante la pandemia es la que empeora la cifra. Las 1.145 defunciones de 2019 son 1.554 (estimación del INE) en 2020, mientras que los nacimientos bajan, aunque, eso sí, en menor proporción que experimenta el incremento de defunciones y, así, los 579 sorianos nacidos en 2019 serían 550 en 2020 según los primeros avances.

FOES, junto a sus socios en el lobby SSPA, las patronales de Teruel y Cuenca, siguen atentas la evolución demográfica de estas tres provincias, las más despobladas de Europa junto zonas de Noruega, Suecia y Finlandia.

La población es clave para el desarrollo de cualquier territorio, pero también lo es en la actualidad para acceder a determinados fondos europeos cuyo objetivo es equilibrar el desarrollo conjunto de la eurozona, contemplando para ello políticas y ayudas específicas que atiendan las circunstancias demográficas, económicas y sociales de los distintos territorios que la componen.

**FOES y las CEOEs de Teruel** y Cuenca siguen atentas la evolución demográfica de estas tres provincias e intensifican su trabajo en Europa para que los Fondos **Europeos de Recuperación** v Resiliencia atiendan las necesidades de estos territorios

Es el momento de planear el futuro de Soria. Los Estados miembros recibirán los Fondos de Recuperación v Resiliencia en función de sus planes nacionales de recuperación y resiliencia y Soria, junto a las provincias más despobladas de España, quiere estar en ellos.

# Con menos habitantes que hace tres siglos

La despoblación ya está en las agendas de los gobiernos español y europeo, pero la intensidad con la que las provincias

españolas sufren esta lacra no es la misma por lo que el lobby SSPA reclama medidas, políticas y presupuestos diferenciados que así lo reconozcan.

Tampoco es el mismo el tiempo durante el que algunas provincias vienen sufriendo la pérdida de habitantes, que en Soria se mide ya por siglos.

Soria, Teruel y Cuenca son las únicas provincias con menos habitantes en 2020 que en 1797, año en el que el conde de Floridablanca elaboró el primer censo estadístico publicado. Así lo reconoce el INE.

Desde entonces, la pérdida de población es, con algún altibajo, constante y la tendencia no ha sido tenida en cuenta a la hora de elaborar presupuestos suficientes para revertirla, lo que ha agudizado el problema, cronificándolo.

El siglo XXI no ha ayudado siguiera a consolidar la tendencia, que sigue acumulando negativos. Desde el año 2.000 han fallecido 10.063 personas más que han nacido en la provincia de Soria. Las defunciones en lo que va de siglo son casi un 70% superiores a los nacimientos en la provincia.

Y mientras se mantiene la tónica de defunciones de forma proporcional al elevado envejecimiento de la población soriana, los nacimientos bajan durante ese siglo XXI, impidiendo el necesario relevo generacional.

Si en 2000 nacían 723 sorianos, en 2019 eran 579 los bebés nacidos en la provincia, un 20% menos. A falta de confirmarse los 550 nacimientos de 2020, el año 2019 ha sido el que menos 'nuevos sorianos' ha registrado en este siglo, un dato estremecedor confirmado por el INE antes del inicio de la pandemia.

¿Cuál es el futuro de un territorio sin habitantes? ¿Cuál es su contribución al resto del país? ¿Qué consecuencias tiene sobre el conjunto nacional? ¿Puede un país sostener indefinidamente bolsas de despoblación que, como la de Soria, se van extendiendo a otros territorios?

Desde 2016, la Red SSPA trabaja con expertos multidisciplinares sobre estas y otras cuestiones y la opinión es unánime: la despoblación no sólo es nociva para un territorio, sino que contraviene todos los principios del ordenamiento y cohesión territorial, un principio fundamental de las instituciones públicas españolas y europeas.

Favorecer el acceso equitativo a servicios y equipamientos, articular y comunicar las distintas partes del territorio y romper las actuales tendencias hacia la polarización y desigualdad entre territorios son obligaciones que las administraciones tienen por ley y que no pueden desatender ahora, cuando la pandemia adquiere mayores y peores consecuencias en los territorios más débiles, como es el caso de Soria.

# Un proyecto integral para la recuperación de los territorios rurales

FOES y las CEOEs de Teruel y Cuenca consideran fundamental que las políticas comunitarias y de los Fondos Europeos de Recuperación y Resiliencia atiendan las necesidades de las zonas escasamente pobladas y con desventajas demográficas graves y permanentes.

Por ello, han intensificado las reuniones con representantes de las instituciones europeas, que tendrán un rol importante en las distintas fases de aprobación y ejecución de los proyectos a quienes han trasladado su propuesta relativa al Plan de Recuperación y Resiliencia '5 for Rural', como un proyecto integral que puede servir de ejemplo para el resto de los territorios rurales despoblados tanto de España como de Europa.

La responsable del Gabinete de Cohesión y Reformas, Carole Mancel-Blanchard, se ha mostrado receptiva ya a las reivindicaciones de la SSPA, destacando cómo la despoblación es una de las prioridades de la Comisión Europea.

El futuro Marco Financiero y la política de cohesión de 2021-2027, entre otros que se contemplan, incluyen una estrategia de visión a largo plazo de las zonas rurales, a las que recono-

cen ventajas en estos momentos, tales como las posibilidades que ofrecen a los problemas causados por la aglomeración en las ciudades, como son el congestionamiento de las zonas urbanas, el precio de la vivienda y la calidad de vida.

Soria tiene ahora una importante oportunidad de futuro. Hay que aprovecharla.

# Evolución del saldo vegetativo de Soria durante el siglo XXI

SORIA	NACIMIENTOS	DEFUNCIONES	SALDO
2000	723	1.129	-406
2001	672	953	-281
2002	653	1.078	-425
2003	738	1.049	-311
2004	718	1.179	-461
2005	727	1.191	-464
2006	720	1.165	-445
2007	693	1.127	-434
2008	772	1.157	-385
2009	739	1.102	-363
2010	748	1.128	-380
2011	707	1.105	-398
2012	707	1.098	-361
2013	666	1.065	-399
2014	643	1.144	-501
2015	634	1.189	-555
2016	626	1.215	-589
2017	591	1.088	-497
2018	606	1.155	-549
2019	579	1.145	-566
2020 (provisionales)	550	1.554	-1004
TOTAL	14.212	24.016	-9804

# Jesús Mateo: "Estando unidos tenemos más información, somos capaces de comunicar y comunicarnos mejor y más fuertes para resistir"

'Yo apuesto por Soria' es el nombre de la campaña de captación de socios puesta en marcha por la Asociación Provincial de Jóvenes **Empresarios (AJE** Soria) en unos momentos en los que su presidente, Jesús Mateo, cree que la actualidad obliga a repensar muchos negocios y a aprovechar las oportunidades

# ¿Ha reforzado la pandemia la necesidad del asociacionismo?

Sí. Si los jóvenes hemos estado más conectados a través de las redes antes de la pandemia, con esta crisis se han estrechado aún más los vínculos que manteníamos online a través de las videoconferencias, sesiones en zoom, webinars, que se han multiplicado exponencialmente. Desde la formación, hasta el intercambio de ideas para ir sobreviviendo a este último año, todo se ha realizado en red, por lo que hemos comprobado que estando unidos tenemos más información, somos capaces de comunicar y comunicarnos mejor y así ser más fuertes.

La necesidad de estar asociado es una máxima que siempre he defendido, pero en momentos complicados es imprescindible compartir las dificultades diarias, poder aprender, tener claro que no estamos solos y que existen organizaciones en las que apoyarnos. La unión hace la fuerza y el sentimiento de pertenencia a un colectivo empresarial hoy es vital, porque no sólo nos enriquece, sino que nos fortalece, y si como empresarios no nos apoyamos, nadie lo va a hacer por nosotros. Una asociación como la nuestra es imprescindible para que un empresario individual cobre fuerza en ella y, entre todos, pongamos los cimientos para que el empresariado joven de hoy sea el relevo fuerte de mañana.

# Formación, colaboración y ayuda, convenios, descuentos..., ¿qué es lo que más demanda el asociado?

Hay dos cosas que no se demandan a priori pero que se valoran sobre las demás: el conocimiento y la confianza, que nos dan réditos para este futuro mejor que todos perseguimos. Son conceptos intangibles más difíciles de definir que el detallar una lista de descuentos o un catálogo de formación, pero son fundamentales para nuestra actividad.

AJE Soria es una organización multisectorial en la que todos hablamos el mismo idioma y compartimos los mismos problemas. Es un lobby, en el que lo importante es que todos nos ayudamos desde la experiencia individual, a conocernos más, a conocer a otros empresarios, lo que nos da pie a ampliar nuestras relaciones comerciales y a aumentar la confianza de nuestros clientes. El valor añadido que tiene una empresa cuando está asociada a un colectivo empresarial de prestigio, como tarjeta de visita, confiere fiabilidad, solvencia y profesionalidad.

# A diferencia de otras, AJE es una asociación multisectorial, ¿enriquece la asociación el hecho de trabajar con personas de distintos sectores productivos?

AJE engloba a todos los sectores productivos con empresarios menores de

# AJE Soria quiere crecer para multiplicar la voz de sus asociados y ayudarles a forjar nuevas alianzas

41 años. Desde productores de huevos, agentes de seguros, hasta el que vende furgonetas para transportar esos huevos o fontaneros que nos reparan las instalaciones, asesores, centros de formación... En AJE todos estamos interconectados y relacionados y eso nos da muchas más oportunidades de crecer en nuestros negocios. La variedad y la capacidad para establecer sinergias es el potencial de AJE Soria.

# 'Yo apuesto por Soria' es el nombre de la campaña de captación de socios, ¿qué ofrece la marca Soria?

Soria nos ofrece todo lo que necesitamos para nuestra actividad. Es nuestra tierra, aquí están nuestras raíces y luchamos por ella, por mantenerla viva con empleo y trabajo que ayude a mantenerla y si es posible con ayuda de los políticos, poder crecer, ya que son necesarios para que vengan proyectos y nuevas inversiones.

Trabajamos para enriquecer a Soria porque queremos que esta tierra sea nuestro futuro y el de nuestros hijos, pero se necesita el apoyo de todos los sorianos, ya que hoy en día, el comprar fuera de nuestra provincia, parece que es algo motivador, olvidando nuestros orígenes y el futuro que nos espera, pedimos que se reflexione al respecto y todo lo que se pueda comprar en Soria, se haga y así será bueno para todos.



Jesús Mateo, presidente de AJE Soria.

# ¿Qué cree que caracteriza al empresario que apuesta por Soria para montar su negocio?

Seriedad, honradez y capacidad de trabajo. Son las virtudes del empresario y de las empresas de Soria.

Quizá en sitios con poca población, donde todos nos conocemos, es más fácil ser respetuoso con el entorno, al que todos estamos muy vinculados. Además, la visibilidad es mayor y nos obliga a ello. Por eso el respeto al medio en el que trabajamos también es mayor aquí que en otros territorios, nuestro compromiso con la sostenibilidad, el medio natural o la salud y el bienestar laboral es, además, público, a través de proyectos como FOESaludable, que benefician tanto a trabajadores y familias como a los propios empresarios.

Joven emprendedor o joven que ha heredado la empresa familiar, ¿los problemas son distintos?

Sí, lo son, aunque hay muchos problemas comunes. Captación de clientes, definición de estrategias, visibilidad... son aspectos sobre los que las empresas heredadas no tienen que trabajar y que AJE ofrece a los nuevos emprendedores. La atención que se ofrece desde la Asociación de Jóvenes Empresarios ha de ser necesariamente personalizada.

# ¿Y cuáles son los mayores problemas comunes?

Siguen siendo impuestos, burocracia, excesivo control inspector por parte de las administraciones en una provincia tan pequeña. Entre los impuestos excesivos, nuestra gran batalla sigue siendo contra el elevado IBI que pagamos en la capital. A nivel nacional, la propia cuota de autónomos, que es en España de las más altas de Europa con menores beneficios frente a un régimen general. Son, indudablemente, problemas de todos que siguen en la lucha en AJE Soria.

La Asociación, una de las 44 de FOES, trabaja confederada en AJE Castilla y León y en CEAJE, donde hay 55 asociaciones en red



#### Viene de página 15

Pero también la dificultad que los jóvenes empresarios tenemos que afrontar cada día para abrir mercado y mantener nuestras empresas. La asociación es muy dinámica en este aspecto, fomentando los contactos entre los socios y con los empresarios del resto de AJEs de España e Hispanoamérica e incluso de Europa. Mediante la red de las AJEs provinciales y de la Confederación Nacional CEAJE, si alguien necesita un contacto en cualquiera de estos lugares, a través de AJE es muy fácil dar con alguien que se lo pueda facilitar.

# Uno de cada cuatro desempleados en Soria es menor de 29 años, ¿les recomendaría que emprendiera en estos

Por supuesto. Es el mejor momento porque hay muchísimas oportunidades. Se han creado nuevas necesidades, se han cambiado tendencias, ya no somos iguales que antes de la pandemia, no tenemos las mismas inquietudes, hemos pasado mucho tiempo en casa y han cambiado hábitos de consumo y gustos. Es momento de invertir y los emprendedores con buenas ideas saldrán al mercado con muy buena base para crecer con fuerza cuando la situación se normalice.

# Algunos teóricos hablan del interemprendimiento, ¿se lo plantea la empresa soriana?

Sí, la necesidad de encontrar nuevas oportunidades de negocio en una coyuntura nueva, como la que deja el Covid está presente en los empresarios de Soria. Muchos buscan, algunos ya lo han hecho, cómo reinventarse y desde AJE ayudamos a nuestros asociados a hacerlo, de hecho, la orientación del negocio es una de las consultas más realizadas en la asociación este último año.

## ¿Cuál es la hoja de ruta de AJE Soria a corto plazo?

Estamos trabajando en la puesta en marcha un proyecto de promoción del emprendimiento rural con la Diputación de Soria, para que los jóvenes del medio rural se acerquen al mundo empresarial y favorecer el nacimiento de nuevos negocios en la provincia, así como la consolidación y crecimiento de los ya existentes.

Y seguimos reforzando nuestro gran valor: las alianzas. Junto a AJE Burgos y FER Joven la Rioja, estamos trabajando para desarrollar proyectos y acciones de networking que permitan a nuestros asociados crear vínculos con otros empresarios y encontrar nuevas oportunidades de negocio y alianzas para sus empresas tanto dentro como fuera de la provincia. Mientras duren las restricciones serán Webinar a través de Internet, pero cuando se permitan las reuniones gueremos recuperar las jornadas presenciales.

# ¿Qué le diría a un joven empresario que no está en AJE Soria para que participe en la asociación?

Le diría que se anime y participe con nosotros en AJE Soria, que en la asociación va a encontrar el apoyo que necesita para lazar su empresa, que va a conocer a muchos otros jóvenes empresarios como él que han sufrido los mismos problemas en sus empresas, y que desde AJE Soria podemos ayudarle a superarlos. Que la asociación es una puerta abierta a conocer nuevos contactos: clientes, proveedores o socios estratégicos, tanto en Soria como fuera de la provincia.

Que si quiere mantener su empresa en Soria y hacerla crecer, y que si le importa el futuro de la provincia, que AJE Soria es su sitio y que es necesario estar unidos.

Además le diría que acabamos de lanzar una campaña con unas condiciones especiales para los nuevos asociados, por la que durante el primer año los nuevos socios no tienen ningún tipo de cuota y pueden disfrutar de todos los servicios, acuerdos y convenios de AJE Soria y FOES. Que no lo dude, que se asocie y pruebe.

# innovadores y tradicionales





Mémora, mucho más que un servicio funerario



# Objetivo: Recuperar el sobreprecio pagado en combustible durante los últimos 13 años

En FOES hemos iniciado un procedimiento, sencillo y gratuito, para que nuestras empresas y autónomos, puedan reembolsarse el exceso de precio de los carburantes de Repsol, Cepsa y BP entre 2007 y 2020, unos 4 céntimos por litro

na empresa o un autónomo con un vehículo pesado y un gran consumo al año pueden haber pagado hasta 20.000 euros de más por repostar en los 13 años comprendidos entre 2007 y 2020 en una estación de servicio de Cepsa, Repsol o BP.

En la Federación de Organizaciones Empresariales Sorianas (FOES) hemos iniciado una reclamación colectiva para pedir la devolución de este sobreprecio y animamos a todas las empresas de la provincia, de cualquier sector, a participar en ella. Lo hacemos después de que la Sala Tercera del Tribunal Supremo haya confirmado una resolución del Consejo de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) que ha concluido que, durante 13 años, las tres petroleras citadas acordaron fijar los precios de sus combustibles.

Esta vulneración de las leyes de competencia ha ocasionado un claro perjuicio a las empresas y autónomos de la provincia, especialmente a aquellas cuyos principales gastos son en carburan-

tes, como las de transpor-

te de mercancías, viajeros o distribución, entre otras.

Ahora, desde FOES queremos facilitar que nuestras empresas y autónonos recuperen parte del

gasto que han realizado en los carburantes de estas tres grandes petroleras y habilitamos para ello un procedimiento totalmente gratuito.

Los primeros estudios periciales fijan el sobrecoste originado en una media de 4 céntimos por litro adquirido en cualquiera de las estaciones de servicio de Repsol, Cepsa y BP. Según los primeros peritajes, en el caso de vehículos ligeros la cifra de reclamación rondaría entre 2.300 y 3.000 euros por vehículo, suponiéndole un consumo medio de 5.800 litros al año.

La cuantía se incrementa en proporción al consumo. Así, en el caso de empresas o autónomos con vehículos pesados y un consumo medio de unos 40.000 litros al año, la reclamación a efectuar podría oscilar entre los 15.000 y 20.000 euros por vehículo, por todo el periodo comprendido entre 2007 y 2020.

La reclamación colectiva iniciada por nuestra Federación no se dirige sólo a las empresas de transporte o a aquellas que poseen grandes flotas, sino que cualquier empresa o autónomo, de cualquier sector productivo puede adherirse a ella.

Hemos firmado un importante acuerdo de colaboración con un fondo europeo de litigación que permitirá a las empresas y autónomos asociados presentar la reclamación colectiva, un procedimiento sencillo que es totalmente gratuito para los socios de FOES y que será defendido por un prestigioso despacho jurídico especializado en derecho de la competencia.



# Nueva obligación para las empresas

# Las nueve claves del Real Decreto 902/2020 de 13 de octubre de Igualdad Retributiva entre mujeres v hombres

₹l último día de legislatura del primer gobierno del Presidente Sánchez, se aprobó en sede de Consejo de Ministros el RDL 6/2019. Se había puesto la primera piedra de la "Autopista hacia la Igualdad real" de la Mujer en el entorno laboral, puesto que implicaba no solo una reforma normativa sino el punto de partida de la reglamentación temática de aspectos tan importantes como la igualdad retributiva y los planes de igualdad.

Más concretamente se recoge la reforma del artículo 28 del Estatuto de los Trabajadores, que recoge la obligación de las empresas de disponer de un registro retributivo con el objetivo de verificar que exista igualdad de remuneración entre hombres y mujeres dentro de la empresa. Se reforma también la propia Ley de Igualdad, ampliando el espectro de empresas que deben realizar el Plan

de Igualdad a todas las organizaciones con más de 50 personas en plantilla. Y por último la necesaria reforma de la LISOS (Ley de Infracciones y Sanciones del Orden Social) que recoge nuevas sanciones en materia de igualdad y discriminación.

El año 2020 será recordado por los profesionales de la Igualdad como el año en que por fin se establecen los parámetros de actuación tanto en materia de Igualdad Retributiva como de Planes de Igualdad, mediante la publicación de los RD 902/2020 y 901/2020 respectivamente. Con estos preceptos se llenan muchas de las lagunas jurídicas existentes y se establecen las bases tanto de actuación como de responsabilidad, en aspectos tan claves como la negociación de los Planes, los diagnósticos de igualdad, los registros retributivos o la igualdad retributiva. Hoy nos centraremos en uno de ellos el Real Decreto 902/2020, de 13 de octubre, de Igualdad Retributiva entre mujeres y hombres.

Hablamos de un derecho histórico dado que ya venía recogida en el convenio 100 de la OIT de 1951 que fue ratificado en 1968 por España, así como en Directivas de la Unión Europea del año 75 y 2006.



Miquel Cabero. Agente de Igualdad y Auditor Retributivo de Igualia.



Y es que el objeto de este Real Decreto es establecer medidas específicas para hacer efectivo el derecho a la igualdad de trato y a la no discriminación entre mujeres y hombres en materia retributiva, desarrollando los mecanismos para identificar y corregir la discriminación en este ámbito y luchar contra la misma.

El primer precepto que hay que tener en cuenta es la obligación de igual retribución por trabajo de igual valor. Por ello, y según el mismo RD 902/2020, un trabajo tendrá igual valor que otro "cuando la naturaleza de las funciones o tareas efectivamente encomendadas, las condiciones educativas, profesionales o de formación exigidas para su ejercicio, los factores estrictamente relacionados con su desempeño y las condiciones laborales en las que dichas actividades se llevan a cabo en

realidad sean equivalentes" (art, 4.2).

Es por ello que adquiere suma importancia una correcta valoración de los puestos de trabajo. Y para ello requiere que se apliquen los criterios de adecuación, totalidad y obietividad.

CRITERIO DE ADECUACIÓN: implica que los factores relevantes en la valoración deben ser aquellos relacionados con la actividad y que efectivamente concurran en la misma, incluyendo la formación necesaria.

CRITERIO DE TOTALIDAD: implica que, para constatar si concurre igual valor, deben tenerse en cuenta todas las condiciones que singularizan el puesto del trabajo, sin que ninguna se invisibilice o se infravalore.

CRITERIO DE OBJETIVIDAD: implica que deben existir mecanismos claros que identifiquen los factores que se han tenido en cuenta en la fijación de una determinada retribución y que no dependan de factores o valoraciones sociales que reflejen estereotipos de género.

Y.... atención! Porque el art 4.1 del mismo RD establece que el principio de igual retribución por trabajo de igual valor en los términos establecidos en el artículo 28.1 del Estatuto de los Trabajadores vincula a todas las empresas, independientemente del número de personas trabajadoras, y a todos los convenios y acuerdos colectivos.

#### Las 9 claves a tener en cuenta del RD 902/2020

#### 1. Entrada en vigor

■ El RD entra en vigor el 14 de abril de 2021, seis meses después de su publicación en el BOE.

#### 2. Aplicación: a todas las empresas

El RD será de aplicación a todas las empresas, independientemente de su tamaño.

#### 3. Contenido de la auditoría retributiva

La auditoría retributiva implica para las empresas la obligación de realizar un diagnóstico de la situación retributiva en la empresa y establecer un plan de actuación para corregir las desigualdades retributivas, determinando objetivos, actuaciones concretas, cronograma y personas responsables de su implantación y seguimiento.

#### 4. Registro retributivo

Todas las empresas deben tener un registro retributivo de toda su plantilla, incluido el personal directivo y los altos cargos.

Este registro tiene por objeto garantizar la transparencia en la configuración de las percepciones, de manera fiel y actualizada, y un adecuado acceso a la información retributiva de las empresas, mediante la elaboración documentada de los datos promediados y desglosados.

El registro retributivo deberá incluir los valores medios de los salarios, los complementos salariales y las percepciones extrasalariales de la plantilla desagregados por sexo y distribuidos por grupos profesionales, categorías profesionales o puestos de trabajo iguales o de igual valor.

#### 5. Igualdad retributiva en contratos a tiempo parcial

El RD establece expresamente que el personal empleado a tiempo parcial tiene los mismos derechos, incluidos los retributivos, que las personas trabajadoras a tiempo completo.

## 6. Cómo se realizará la valoración de los puestos de trabajo: pendiente de desarrollo

La disposición final primera explica sobre el procedimiento de valoración de los puestos de trabajo que en el plazo de seis meses se aprobará por Ley un procedimiento de valoración.

Dicha orden ministerial podrá prever que la valoración de los puestos de trabajo efectuada cumple con los requisitos formales necesarios.

#### ■ 7. Guía técnica para realizar las auditorías retributivas

El Instituto de la Mujer, en colaboración con las organizaciones sindicales y empresariales más representativas, elaborará una guía con indicaciones para realizar las auditorías retributivas con perspectiva de género.

## ■ 8. Aplicar el principio de transparencia retributiva

Los convenios colectivos deberán integrar y aplicar el principio de transparencia retributiva.

Se entiende por tal el que, aplicado a los diferentes aspectos que determinan la retribución de los empleados y sobre sus diferentes elementos, permite obtener información suficiente y significativa sobre el valor que se le atribuye a dicha retribución.

#### 9. Igual retribución por trabajo de igual valor

El artículo 28.1 del Estatuto de los Trabajadores define que un trabajo tendrá igual valor que otro cuando la naturaleza de las funciones o tareas efectivamente encomendadas, las condiciones educativas, profesionales o de formación exigidas para su ejercicio, los factores estrictamente relacionados con su desempeño y las condiciones laborales en las que dichas actividades se llevan a cabo en realidad sean equivalentes.

Todo este panorama legislativo hace que sea necesario acudir a sistemas de gestión reglados que nos permitan poner orden en el día a día de las organizaciones. Y es que, por desgracia, y dada la coyuntura, no es hasta que la ley empieza a apretar, que las empresas y organizaciones recurren a sistemas ordenados y harmonizados que permitan estructurar la gestión de los preceptos que emanan del imperativo legal.

A día de hoy, y a modo de referente, el mejor y más acertado sistema al que puede acudirse se encuentra recogido dentro de los Estándares Internacionales de Igualdad de Género que tiene publicados SGI STANDARDS, y que desde el año 2021 se han puesto a disposición de todas las empresas y organizaciones, ya sean públicas o privadas, abriendo el conocimiento al mercado sin ningún tipo de coste. Dentro de estos estándares se encuentra la Norma SGI 20.10, primera en su género y pionera en España en grado de implantación, con más de 300 organizaciones que ya la han implantado. La terminología SGI, corresponde a las siglas de "Sistemas de Gestión Igualdad".

Mayor relevancia en cuanto a la temática de este artículo, adquiere la norma SGI R-20 de Igualdad Retributiva, que permite la certificación del sistema de igualdad en cuanto a la retribución según los estándares internacionales de Igualdad de Género. Pero esto es ya temática para otro artículo en futuras ocasiones...

# Mirando al futuro

La decisión del Gobierno de España de trasladar el CPD de la Seguridad Social a Soria, oficializa el argumentario y el informe con el que Invest in Soria se dirigió al sector en 2019, recibiendo por ello un Premio Nacional de EnerTIC



I traslado del Centro de Procesamiento de Datos (CPD) de la Seguridad Social (SS) a Soria comienza a caminar con la cesión de los terrenos al Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones por parte del Ayuntamiento de Soria.

El anuncio del Gobierno de España es una excelente noticia, no sólo por la inversión prevista de 50 millones de euros, y los 50 empleos directos que creará, sino porque abre la puerta a futuros inversores de un sector que se encuentra en plena expansión en Europa.

El procesamiento de la información es un fenómeno imparable desde hace años. Durante 2018, el proyecto de atracción de empresas de FOES, Invest in Soria, analiza este fenómeno en su búsqueda de nuevos nichos de mercado para posicionar a la provincia soriana en el mapa de los territorios idóneos para invertir.

Tras un meticuloso trabajo de campo que se concretó en un informe técnico, en mayo de 2019, Invest in Soria salía oficialmente al mercado de los Centro de Protección de Datos, dirigiéndose a las empresas del sector para explicarles las ventajas competitivas de la provincia.

Hoy, el Ministerio oficializa con su anuncio los argumentos y datos esgrimidos entonces por Invest in Soria con el ahorro energético y la producción de energías renovables encabezando las listas de bondades de Soria como la mejor provincia para invertir en CPD's.

El coste de refrigeración del actual centro de procesamiento de datos de la SS, ubicado en Madrid, supone el 70% del coste de mantenimiento. Su traslado a Soria supondría un ahorro térmico y económico que podría llegar al 60%, según el estudio del Centro de Desarrollo de Energías Renovables CEDER-Ciemat, sobre el que Invest in Soria construyó, en 2019, parte de su informe.

No es la única ventaja competitiva para el sector, a juicio de FOES. La conectividad de la provincia, su ubicación geográfica, la ausencia de vibraciones y campos electromagnéticos que puedan alterar o interrumpir el servicio de los CPD's, la baja tasa de criminalidad... Soria reúne todas las condiciones para posicionarse como la mejor opción de enlace y ubicación para dar servicio al Sur de Europa además de ser una buena opción para servir a las demandas del Norte de África en el sector de los Centros de Procesamiento de Datos.

Así lo entendió el propio sector en diciembre de 2019, reconociendo el proyecto 'Máxima eficiencia en los CPDs para repoblar la España Vaciada' de Invest in Soria, con el que FOES obtuvo el Premio a la Innovación y Tecnología para la Eficiencia en la Era Digital concedido por EnerTIC (la plataforma de empresas TIC para la mejora de la Eficiencia Energética y Sostenibilidad) en su categoría 'Smart Data Center'.

La reconstrucción es, hoy, una necesidad y en ella es fundamental posicionar a Soria y abrir nuevas vías de negocio que pasan, inexorablemente, por la digitalización del territorio.

Los Fondos Europeos Next Generation EU y otros tradicionales como el FEDER pueden tener una mayor intensidad cuando su inversión se realice en zonas escasamente pobladas. Esto, junto al hecho innegable de que el mercado de los Centros de Procesamiento de Datos está en pleno crecimiento y busca nuevos emplazamientos, supone una gran oportunidad para el salto a futuro que la provincia necesita.

# BRIL 2021 **62**

# Soria, un salto al mundo civil

FOES y la Subdelegación de Defensa firman un convenio que amplía las posibilidades de las empresas de la provincia de encontrar mano de obra cualificada gracias a 11.375 exmilitares de 70 especialidades diferentes

xperiencia y conocimiento, capacidad de trabajo en equipo, aptitud y actitud es lo que poseen 11.375 profesionales que han llegado al final de su carrera militar en los distintos Ejércitos españoles y buscan empleo. Conocedora de las necesidades de mano de obra cualificada de las empresas de la provincia, la Federación de Organizaciones Sorianas (FOES) ha firmado un acuerdo con la Subdelegación de Defensa en Soria que abre nuevas posibilidades de contratación para los empresarios y autónomos de la provincia.

"Desde hace años, FOES mantiene una base de datos importante en la que reúne las peticiones y necesidades de las empresas en materia de contratación y las ayuda en su complicada búsqueda de especialistas", explica el presidente de la Federación, Santiago Aparicio, que reconoce la dificultad de encontrar personal cualificado con la inmediatez que requiere el mercado laboral. "Este acuerdo nos lo puede posibilitar", confía.



El coronel Miguel García, junto a Santiago Aparicio, presidente de FOES.

La Federación de Organizaciones Empresariales Sorianas se convierte, así, en un enlace entre el mundo militar y civil con este nuevo servicio, en el que participan exmilitares o reservistas de 70 especialidades diferentes, muchas de las cuales de difícil cobertura en el mercado soriano.

El sistema de aprovechamiento de capacidades profesionales del personal militar (Sapromil) ya gestiona las salidas profesionales para el personal militar, tanto de tropa, como suboficiales y oficiales, y les orienta de cara a su vida civil.

Ahora, FOES podrá cotejar las peticiones de las empresas con estas ofertas, ampliando así las posibilidades de encontrar trabajadores.

Informáticos, administraciones, expertos en Eficiencia Energética, soldadores, mecánicos, fresadores, electricistas, conductores, mecánicos... se incluyen entre las demandas de empleo de Defensa. Provienen de 70 especialidades

de 25 áreas de conocimiento que abarcan desde ciencias matemáticas o enseñanza a Hostelería, mantenimiento de instalaciones, naves y vehículos o ingenierías, entre otros oficios.

"Confiamos en que alguno de estos más de 11.000 profesionales se asiente en Soria, atraído por las ofertas de trabajo de difícil cobertura que existen en la provincia", asegura Aparicio, que considera "muy interesante" aprovechar a este tipo de demandantes que se encuentran "en un momento de gran madurez en su vida profesional, con 45 años, una gran especialización y una interesantísima experiencia acumulada", señala el presidente.

El convenio, que fue presentado públicamente en febrero en FOES, con la presencia del coronel Miguel García Pérez, subdelegado de Defensa en Soria, se encuentra ya en vigor y se enmarca dentro del suscrito a finales del pasado año a nivel regional por la CEOE de Castilla y León y la Delegación de Defensa.

# Costrada de Soria, con marca propia

La Asociación Soriana de Confitería, Pastelería, Bollería y Repostería (ASEC) registra el nombre del popular postre soriano como primer paso para incrementar el valor de la tarta y lanzarla a nivel nacional





fuerzo, trabajo y la contribución de su profesión a la cultura gastronómica de la provincia.

La marca Costrada de Soria abre camino a otras iniciativas con las que los miembros de ASEC enriquecen la gastronomía soriana. La penetración en los hogares sorianos y la demanda que la tarta tiene entre los turistas justifica el registro de la marca, que aumenta el valor comercial del dulce y le abre la puerta a una mayor difusión en otras provincias.

La presentación de la marca al público soriano se realizaba en las II Jornadas Días de la Costrada de Soria, celebradas del 25 al 28 de febrero pasado. 'El Abuelo José Luis', de Arcos de Jalón; la 'Pastelería Café Nueva York', 'Mantequerías York' y 'Dulces Duero', en la ciudad de Soria; y 'Pastelería Moraga', de El Burgo de Osma comenzaron entonces a despachar las primeras creaciones acompañadas ya por la tarjeta con la imagen de la marca.

"Ligera, elegante y delicada" son los adjetivos elegidos por ASEC para describir a la Costrada de Soria en las etiquetas que acompañan la Costrada de Soria.

Desde las pasadas jornadas, los consumidores encuentran la tarta con marca Costrada de Soria en los establecimientos de ASEC, que exhiben en el exterior de su negocio un distintivo de la marca para que puedan ser fácilmente identificados por el público.

Las II jornadas, que superaron las expectativas de las primeras, han contado con el apoyo de Ayuntamiento de Soria, Diputación Provincial de Soria y Junta de Castilla y León.

La Asociación Soriana de Confitería, Pastelería, Bollería y Repostería (ASEC) fue fundada en 1978 y es una de las más veteranas en el asociacionismo empresarial de Soria. Miembro de FOES, uno de sus principales objetivos es, en la actualidad, que la artesanía pastelera de la provincia sea reconocida en toda España.

a costrada ya se escribe con mayúsculas. 'Costrada de Soria' es, desde este mes de febrero, la marca oficial del dulce más típico de la provincia. La Asociación Soriana de Confitería, Pastelería, Bollería y Repostería (ASEC) ha registrado la marca en la Oficina de Patentes y Marcas, una iniciativa que tiene como objetivo incrementar el valor del postre y su reconocimiento a nivel nacional.

Éste es el resultado del trabajo en común de los pasteleros artesanos de Soria. La Asociación se ha fortalecido con nuevos miembros este año, dispuestos a hacer valer su es-



#### La Junta Directiva de PECALE, reunida en una imagen de archivo.

La Federación de Empresarios de Instalaciones Eléctricas v Telecomunicaciones de Castilla y León, presidida hasta febrero por el soriano José Luis Mateo Gonzalo participa en dos de los tres grupos de trabajo con los que comienza su actividad la Mesa de Autoconsumo de la Energía Solar Fotovoltaica de Castilla y León y traslada a este importante foro el trabajo conjunto de todas las asociaciones que forman parte de la Federación. La Asociación de Instaladores Electricistas y Telecomunicaciones de la Provincia de Soria (APIES), presidida también por Mateo Gonzalo, es una de las federadas a PECALE.

El objetivo de la Mesa es el de impulsar una energía distribuida, renovable y accesible que promueva el ahorro ener-

# PECALE participa activamente en la nueva Mesa de Autoconsumo Energético

aético v económico en hogares e industrias. Su constitución va más allá y quiere ejercer un papel activo en la creación de empleo cualificado para consolidar la población en el entorno rural y generar actividad económica.

PECALE está presente en los grupos de trabajo de Normativa eléctrica y Comunicación. Desde ellos, contribuirán a detectar y reducir o eliminar las trabas que dificultan el autoconsumo, ayudando a agilizar los trámites desde el primero y coordinando la elaboración del material necesario para difundir el autoconsumo, tanto entre la ciudadanía, como entre los técnicos de las administraciones y miembros de las asociaciones representadas en la Mesa, desde el segundo.

# Descuentos para socios de FOES

MODELO	DESCUENTO
108	20%
NUEVO 208	20%
NUEVO e-208 Full electric	16%
NUEVO 2008	18%
NUEVO e-2008 Full electric	19%
308	31%
3008 / 5008	19%
NEW 3008	270
Hybrid	23%
Nuevo 508 (BL y SW)	24%

MODELO	DESCUENTO
NEW 508 Hybrid (Berlina y	24%
SW)	2470
RIFTER	32%
Traveller	27%
Nuevo Partner	29%
Expert COMBI	33%
Expert Furgón	34%
NUEVO e-Expert furgón Full	
Electric	31%
Boxer	40%

Desde que los asociados a FOES pueden beneficiarse del acuerdo entre Peugeot España y Confemetal, el concesionario oficial Peugeot Hnos. Mateo Lorenzo ha proporcionado vehículos a numerosos socios en condiciones muy ventajosas. Para poder beneficiarse de estas condiciones, el cliente deberá aportar al concesionario justificante de pertenencia a FOES sellado por la propia federación.

Para ampliar información sobre esta promoción puede dirigirse a:

#### HNOS. MATEO LORENZO, S.L.U.

Concesionario Oficial Peugeot Pol. Ind. Las Casas, C/A p.42 | Soria | 972 226 262 | peugeot@mateogrupo.com





Teresa Baró, autora de 'Imparables'.

on dos nuevas ediciones de su foro 'Liderazgo en femenino', la Asociación Soriana de Mujeres Empresarias (ASOME) ha empezado el año con iniciativa y mucho trabajo. El emprendimiento fue el eje del debate del primero de los foros, organizados en colaboración con la Federación de Organizaciones Empresariales Sorianas (FOES). Ana Hernández fue la protagonista del encuentro que ASO-ME, presidida por Elena Molinero, convocó en febrero. Esta importante consultora nacional, socia y responsable de Consultoría de A/V detalló 'Tu test del Algodón, el cuaderno emprendedor' (que dio título al foro), aplicación y libro para saber si una idea de negocio es un provecto viable.

Con una gran representación del tejido socio económico soriano, el encuentro supuso una interesante oportunidad para

# Dos grandes invitadas en el foro de ASOME



cambiar impresiones sobre el mundo rural, no por menos la hoja de ruta de la ponente es "crear riqueza y puestos de trabajo de calidad" para fijar población al territorio.

Para celebrar el Día Internacional de la Mujer, el 8 de marzo, ASOME invitó a la docente y comunicadora Teresa Baró al segundo de los foros celebrados este año de forma telemática. La invitada introdujo a las participantes en el uso del lenguaje, incluido el no verbal, como herramienta para el empoderamiento. La experta catalana basó su ponencia en su manual 'Imparables. Comunicación para mujeres que pisan fuerte', considerada la primera guía completa de comunicación profesional específica para mujeres y explicó desde su experiencia las dificultades específicas con las que se encuentran las féminas en el mundo laboral.



Jesús Corchón, presidente ASEID.

a Asociación Soriana de Empresarios de Instalaciones Deportivas (ASEID) se ha adherido a la Federación de ▲Empresarios de Servicios Deportivos de Castilla y León (FEDECYL) con un triple objetivo en estos momentos: amplificar la voz de los empresarios, evitar futuros cierres y restricciones de actividad y trabajar conjuntamente en las reclamaciones patrimoniales. La Asamblea General de la Asociación analizó a primeros de marzo la situación del sector, animando a las dañadas empresas a continuar trabajando para superar la pésima coyuntura y a sumar fuerzas.

# **ASEID se une a la** regional para aumentar su fuerza



La Asamblea reivindicó el deporte como actividad esencial y rechazó los sucesivos cierres y restricciones que se han impuesto durante el último año a todo tipo de instalaciones deportivas, desde gimnasios a centros de voga o pilates, entre otros. "Ahora tenemos que estar más unidos que nunca", alentó el presidente de ASEID, Jesús Corchón, aconsejando la reclamación masiva: "Cuantos más seamos, más probabilidades de éxito tendremos, tanto en las reclamaciones. como en la interlocución con las administraciones. El asociacionismo nos da una voz única y más fuerte".

# Compromiso y trabajo

La Federación de Organizaciones Empresariales Sorianas retoma en mayo la ceremonia de entrega de los premios FOES, interrumpida el pasado año por la declaración del estado de alarma

on las prescripciones que marquen las autoridades sanitarias. la Federación entregará los galardones correspondientes a 2019, otorgados por el Comité Ejecutivo.

Cuatro de los premios fueron fallados en febrero del año pasado, antes del confinamiento. A ellos se suman los dos correspondientes al Premio FOES Empresa Soriana Innovadora y al Premio FOES Joven Empresario Soriano que el Comité Ejecutivo ha resuelto en febrero de este año, una de ellos -Joven Empresario Soriano- a propuesta de la Asociación de Jóvenes Empresarios de Soria (AJE Soria).



'Premio FOES Empresario Soriano del Año 2019' y 'CECALE de Oro 2019'

#### ARSENIO EMILIO ORTEGA CRESPO

La iniciativa inversora de Arsenio Emilio Ortega Crespo, así como su apuesta y compromiso con la prosperidad y el desarrollo de nuestra tierra fueron reconocidos el pasado año por el Comité Ejecutivo de FOES que le concedió el 'Premio FOES Empresario Soriano del Año 2019' y 'CECALE de Oro 2019' en febrero. A finales de marzo, el empresario fallecía, por lo que la entrega del galardón se realizará a título póstumo. El empuje del empresario soriano le llevó a lo largo de 40 años de experiencia a diversificar sus empresas. Al frente de Comercial Hermanos Ortega, S.A., Embutidos Numancia S.A., Maquinaria Agrícola Sial, S.A. y Alimentación Ortega S.L., el soriano ha sido un referente en la historia de la empresa soriana.





# 'Premio FOES Empresa Soriana 2019'

#### CONSTRUCCIONES BELTRÁN MOÑUX

Construcciones Beltrán Moñux se alzará con el 'Premio FOES Empresa Soriana 2019' por su contribución a la creación de riqueza y empleo en la provincia durante más de 40 años. La sociedad –que une en ella a dos generaciones– comenzó desarrollando el trabajo en la obra pública y hoy tiene su actividad orientada a trabajos de construcción de obras civiles.





# 'Premio FOES Empresario Soriano en el Exterior 2019'

#### HERMANOS MILLÁN ENCISO



Naturales de Pinilla del Campo, los Hermanos Millán Enciso (Eduardo, Horacio y José Mª) han desarrollado su actividad a lo largo de distintos países gracias a su vínculo al sector turismo con el que fuera su buque insignia, el touroperador Condor Vacaciones. La Federación premia su éxito empresarial fuera de nuestras fronteras provinciales con el 'Premio FOES Empresario Soriano en el Exterior 2019'.



# 'Premio FOES Empresa Soriana Innovadora 2019'

#### **PORALTUR**

Tras resolver en febrero la convocatoria lanzada e interrumpida el pasado año, el Comité Ejecutivo de la Federación otorga su 'Premio FOES Empresa Soriana Innovadora 2019' a Poraltur, una empresa de gestión integral de alojamientos turísticos a través del desarrollo de un innovador software y un hardware que ofrece soluciones automatizadas tanto a propietarios, como a clientes. La innovación y el uso de la tecnología más puntera justifican el galardón.



# 'Premio FOES Joven Empresario Soriano 2019'

#### **HERMANOS REJAS SANZ**

Adolfo y Alfonso Rejas Sanz comparten el 'Premio FOES Joven Empresario Soriano 2019', concedido a propuesta de AJE Soria. Al frente de Catalana Occidente en Soria, estos hermanos son la segunda generación de Seguros Adolfo Rejas, una emblemática empresa familiar que ya trasciende fronteras provinciales. El Comité Ejecutivo de FOES les premia su empeño para mantener y ampliar la empresa que recibieron de sus mayores, así como su capacidad de crear empleo.



## 'Medalla de Oro de FOES'

## **CONFITERÍA PASTELERÍA ALMARZA**

El máximo galardón de la Federación viaja a Almazán. Lo recibirá Confitería Pastelería Almarza, por sus dos siglos de trabajo para endulzar la vida a generaciones de sorianos. La pastelería, creada en 1820, sigue hoy apostando por la materia prima de calidad, los productos de proximidad y la elaboración artesanal del dulce, incorporando a las recetas heredadas otras nuevas que acompañan a la cultura y la historia de la villa adnamantina.

# 27 S301 E0E3

# Proyectos y trámites relacionados con naves, locales e industrias y para autoconsumo energético



FOES ha ampliado el Acuerdo de Colaboración con la empresa SECIN GROUP. Ahora, incluye también ventajas para Proyectos y trámites relacionados con naves, locales e industrias, tanto para obra nueva, como para ampliaciones y reformas y para

Las ventajas que ofrece la consultora, entre otras, son:

#### **PARA OBRA NUEVA**

- Asistencia técnica para el diseño básico.
- Gestión de consultas con ayuntamientos para licencias y permisos.
- Diseño de proyecto básico.
- Diseño de proyecto de ejecución

# PARA AMPLIACIONES / REFORMAS:

- Análisis de necesidades y posibilidades para ampliaciones/reformas.
- Asistencia básica.
- Gestión de consultas con ayuntamientos para licencias y permisos.

 Diseño de proyecto de ejecución (diseño y cálculo de cimentaciones y estructura, instalaciones, urbanización y todo lo necesario hasta la solicitud de licencias y contratación de la obra).

#### **AUTOCONSUMO ENERGÉTICO**

- Estudio/diagnóstico de consumos.
- Auditorías energéticas, certificaciones energéticas, propuestas para reducción de consumos/gastos.
- Diseño de proyecto de ejecución.

15% de descuento sobre presupuesto de todos los servicios.



# Cursos en el extranjero y Traducción

FOES incorpora a su catálogo de acuerdos y convenios el firmado con la academia TRIP IDIOMAS para que los asociados a FOES pueden beneficiarse, en condiciones ventajosas y exclusivas para socios, del servicio de oportunidades educativas en el extranjero, para matrícu-

las en cursos en el extranjero, tanto para el año escolar, como para estancias cortas, así como de los servicios de traducción e interpretación.

El convenio contempla condiciones y descuentos de:

- **1.000 euros en reservas de año escolar** contratado 12 meses antes del mes de inicio del curso en país extranjero.
- 500 euros en reservas de año escolar contratadas 6 meses antes del mes de inicio de curso en país extranjero.
- 100 euros en el resto de reservas de año escolar y/o

- programas de corta duración tanto para adultos como adolescentes.
- Tramitación gratuita para todos los descendientes de asociados en nuestro programa de becas de estudio para deportistas federados (posibilidad de realizar estudios de grado en universidades americanas)
- Oferta especial 2021: Todos los candidatos tendrán la posibilidad de obtención de titulación oficial europea y/o americana a la finalización del curso.

Y además... 25% de descuento en todos los servicios de traducción e interpretación en todos los idiomas, (traducción jurada, técnica, jurídica, turística, traducción páginas web, interpretación simultánea, consecutiva, jurada, telefónica, etc...).

Aplicable a empresas, trabajadores, así como a familiares de ambos.

# Ventajas para socios

Reduce los costes en tu empresa por ser socio de FOES

Descubre todos los descuentos exclusivos que ponemos a tu disposición a través de los más de 100 acuerdos de colaboración en:





